

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21241 *SYSTEMS MAINTENANCE SERVICES CORPORATE, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CARRIERS INTERCONNECT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que los accionistas de "Systems Maintenance Services Corporate, S.A." (Sociedad absorbente), en Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 29 de junio de 2012, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por ésta de "Carriers Interconnect, S.L.U.", mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 23 de junio de 2012.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1.4.º de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, al ser la sociedad absorbente titular del 100 por 100 de las participaciones de la sociedad absorbida, no se requiere aprobación de la fusión por el socio único de esta última.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Alcobendas (Madrid), 2 de julio de 2012.- El Administrador solidario de "Systems Maintenance Services Corporate, S.A.", y de "Carriers Interconnect, S.L.U.", Daniel Marcelo Kumpel Fernández.

ID: A120050168-1